

SORTEO CAMPAÑA “DÍA DE LA MADRE 2025”

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Vigencia de la campaña:

La campaña será válida desde el **21 de abril hasta el 31 de mayo de 2025**, hasta las 11:59 p.m.

2. Cobertura:

Válido a **nivel nacional**.

3. Premios del sorteo:

Se entregarán los siguientes premios a los ganadores del sorteo:

- 1 Televisor LED Samsung Crystal UHD de 65 pulgadas.
- 1 Refrigeradora LG de 374L, modelo GT37SGP.
- 1 Juego de ollas marca Record (sujeto a disponibilidad de stock).
Las imágenes de los productos son referenciales.

4. Cantidad de ganadores:

Habrán **tres (03) ganadores**, distribuidos de la siguiente manera:

- Un (01) ganador de un televisor LED Samsung Crystal UHD de 65”.
- Un (01) ganador de una refrigeradora LG 374L, modelo GT37SGP.
- Un (01) ganador de un juego de ollas Record.

5. Mecánica del sorteo:

- Participan exclusivamente las personas mayores de edad con **DNI o Carné de Identidad vigente** que realicen compras mayores a **S/150.00** en cualquiera de las siguientes plataformas:
 - Tiendas físicas de Record.
 - Sitio web oficial: <https://www.record.com.pe>
 - Distribuidores autorizados a nivel nacional.
- Por cada compra igual o mayor a S/150.00, el cliente obtendrá **una (1) opción de participación** en el sorteo.
- Para validar su participación, el cliente deberá registrar sus datos y enviar una imagen legible del comprobante de pago (boleta o factura) a través del formulario habilitado en: www.record.com.pe/sorteo.
- Es posible acumular opciones de participación enviando diferentes comprobantes de pago que cumplan con el monto mínimo.

6. Fecha del sorteo y entrega de premios:

- El sorteo se realizará el día **lunes 2 de junio de 2025, a las 3:00 p.m.**, bajo la supervisión del área de Marketing y el equipo de Social Media de Record.
- Los premios serán entregados a partir del **jueves 5 de junio de 2025, de 8:30 a.m. a 11:59 a.m.** en **Av. Los Frutales 298, distrito de Ate, Lima**.
- En caso el ganador no pueda asistir en dicha fecha, podrá coordinar otra cita de entrega hasta como máximo el **30 de junio de 2025**, dentro del horario de **8:30 a.m. a 4:00 p.m.**

- El retiro del premio es personal y el ganador deberá firmar un cargo de recepción conforme. No se incluye servicio de envío ni cobertura de gastos de traslado.

7. Condiciones generales del sorteo:

- Promoción válida únicamente para mayores de edad con DNI/CI vigente.
- No podrán participar colaboradores de Record, ni familiares directos hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, ni terceros relacionados con la organización del sorteo.
- Cada participante debe estar atento a las redes sociales oficiales de Record Perú (Instagram: @record_pe, Facebook: Record Perú) y a su número celular registrado.
- Una vez anunciado su nombre como ganador, este deberá responder en un plazo máximo de **48 horas** vía mensaje directo, WhatsApp o correo electrónico.
- Se solicitará al ganador: nombre completo, copia del DNI, correo electrónico y número de contacto.
- En caso de no recibir respuesta dentro del plazo establecido, **Record se reserva el derecho de elegir a otro ganador.**
- Los premios **no son transferibles, no son canjeables por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios.**

8. Responsabilidad:

- Ni Facebook ni Instagram patrocinan ni administran este sorteo.
- Record es el único responsable de la promoción.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley N.° 29733 – **Ley de Protección de Datos Personales** y su Reglamento, el participante autoriza expresamente a RECORD S.A.C. a tratar los datos personales proporcionados con las siguientes finalidades:

- Ejecutar, administrar y gestionar el presente sorteo.
- Publicar los nombres, apellidos e imagen de los ganadores en las redes sociales, página web oficial y/o notas de prensa relacionadas con la promoción.
- Conservar los datos personales por un período de **hasta un (1) año** luego de finalizado el sorteo, para el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales.

Los datos no serán compartidos con terceros y serán tratados directamente por Record S.A.C. El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) enviando una comunicación al correo electrónico: **redesrecord@gmail.com**, con el asunto: "DERECHOS ARCO".

Importante: La autorización del tratamiento de datos es requisito indispensable para participar del sorteo. En caso de no otorgarla, el participante no podrá ser considerado en la campaña promocional.